

†
JHS.

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

15 DICIEMBRE 1945

NÚMERO 17



MENSAJE DE SU SANTIDAD

A ESPAÑA EN LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO
DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.



Con plena efusión de nuestro corazón paternal, amadísimos hijos míos, hemos accedido a vuestro deseo de que fuesen unas palabras nuestras las que clausurasen estas solemnidades que estáis celebrando para conmemorar el Primer Centenario del Apostolado de la Oración, cenáculo selecto de orantes que quieren hacer de su vida una lámpara encendida en celo de la mayor gloria de Dios. Porque, como su fundador escribió, el celo es el principio, el ánimo y la vida de este Apostolado. Y si esto es así, ¿quién podría extrañarse de que hoy vuestro Apostolado se presente como un recio tronco, robusto y frondoso, cargado no sólo de ramas y flores, sino también de frutos? ¿Por qué admirarse de que esté canónicamente erigido casi en la totalidad de vuestras Diócesis y de que bajo su estandarte se agrupen más de dos millones de corazones fervorosos? Porque este celo, que es deseo ardiente alimentado por amor, y es impetu apostólico, y es oración ferviente en unión con la plegaria continua del Corazón Santísimo de Jesús, tenía que arraigar necesariamente—dejádnos habar así—en la entraña generosa del rico terruño español, dispuesto siempre para todo lo bueno y todo lo grande. Y porque había sido ya celo en

defensa de la integridad de vuestra fe en los siglos primeros y celo después en la cruzada multiseccular durante la dominación árabe, y celo finalmente en la epopeya gigante con que España rompió los viejos límites del mundo conocido, descubrió un continente nuevo y lo evangelizó para Cristo; por eso, al encenderse en 1844, a los pies de la Virgen de Francia, al otro lado de los Pirineos, la chispita providencial, bastó el más leve golpe de brisa para hacerle saltar la cordillera y prender segura en campo tan magníficamente preparado. Y en poco tiempo, ¡qué hoguera! Los nombres providencialmente reunidos en haz fraternal de Bernardo Francisco de Hoyos, Agustín de Cardaveraz, Juan de Loyola y Pedro de Calatayud dicen más que un volumen de historia, porque muestran la generosidad con que el alma española correspondió a aquel nuevo esfuerzo de la Misericordia Divina, a aquella redención amorosa que la caridad inagotable de Dios ofrecía a la triste humanidad del siglo XVIII. Con ellos estalló un incendio hasta entonces latente, y al soplo de la Gracia Divina se alzó luego una llama de cuyo último resplandor está siendo teatro esa magnífica plaza de la Armería, donde nos parece que os oímos gritar hasta enronquecer: «Reinará, sí; reinará en España y con más veneración que en otras partes». Reinará en esta España de sus predilecciones, aquí reunida para darle gracias, para repetir sus propósitos y renovar su consagración. ¡Dadle gracias!

En algunas horas tenebrosas de la Historia Dios alza su mano omnipotente y deja pasar la bíblica cabalgata de los cuatro caballos que con sus pezuñas airadas lo trituran todo, podadora y azote de Dios que así corta lo que sobra y castiga a quien ha prevaricado. Pero a las puertas del solar ibérico, donde aún humeaban restos de una hoguera no menos terrible, la algarada no pasó adelante y fué grande la señal de la Misericordia Divina. Por eso, vuestra Asamblea de hoy ha de ser, ante todo, Asamblea de la gratitud. ¡Gracias, Señor!, como en ocasión solemne se dijo un día. Gracias por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que tantos pueblos ha desangrado. Debe ser acto de consagración

de España al Sacratísimo Corazón de Jesús. Más la gratitud sincera se muestra en la espléndida de propósitos que le acompañan. Vuestra Patria se ha salvado de la última hecatombe mundial, pero no por eso tendrá menos necesidad de vivir la vida del Apostolado, es decir, una vida de amor, de mutua caridad, de oración común que hermana los espíritus, de devoción a aquel Corazón, que es todo mansedumbre y misericordia, de celo apostólico, que quiere ganar a todos para Cristo, pero especialmente a los hermanos extraviados. Porque donde perdurasen el odio y el rencor no habría lugar para aquel Corazón que ardientemente desea el amor, y, si es necesaria, la reconciliación entre los hermanos.

Sea, pues, también vuestra reunión Asamblea de la caridad mientras repetís de nuevo: «Venga a nosotros vuestro Santísimo Reino, que es Reino de Justicia y Amor».

Además España se presenta hoy ante el Corazón Divino evocando aquella luminosa mañana del 30 de mayo de 1919, cuando toda la nación, por boca de su Soberano, quedó consagrada al Corazón de Aquel Señor que estaba expuesto sobre el altar de un magnífico monumento en el centro mismo de la Península. Hoy, en el lugar santo, queda solamente un montón de ruinas. Pero queda siempre también allí algo que no puede ser destruido por ningún explosivo, y es la fuerza del espíritu, la fuerza que salvó vuestra fe al sonar para vosotros la hora dolorosa, la fuerza que hoy—y con gran placer lo reconocemos—se muestra en la potente vitalidad católica de vuestra patria, obra del amor que el Sagrado Corazón de Jesús reserva para ella y del concurso de tantos buenos españoles, la misma fuerza que ahora os ha reunido en esta asamblea y os hace exclamar otra vez con toda la sinceridad de vuestra alma hidalga y generosa: «¡Reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas de la ciencia y de las letras y en nuestras leyes e instituciones patrias!»

Estas palabras quisieron ser un día como un plan de vida, cuando Europa comenzaba la nueva etapa de su historia, que

se iniciaba tras el último cañonazo de la primera conflagración mundial. Hoy deberían ser la renovación de vuestra gratitud, de vuestros propósitos y de vuestra consagración, en un momento todavía más grave, a la salida de un conflicto más amplio, más terrible, más lleno de consecuencias, más tenaz en no querer acabar de alejarse y más profundo en las convulsiones que ha ocasionado en la vida íntima de los pueblos. España, bajo el amparo de la poderosa Virgen del Pilar y del glorioso Apóstol Santiago; España, fiada en el amor de aquel Corazón adorable que sobre su suelo triunfa en cien monumentos y mil altares; España, sólidamente apoyada en su firme tradición católica, en la intercesión de sus grandes santos y en la enseñanza de sus insignes teólogos y doctores; España, asistida por la clara inteligencia, la indomable voluntad y el corazón firme de sus mejores hijos, encontrará también hoy su camino, y por él seguirá derecha hasta la meta que la Divina Providencia le ha establecido, acordándose siempre del aviso del Señor: *Quiquumque glorificaverit me glorificabo eum...*

Este es Nuestro paternal deseo y esto es lo que para vosotros pedimos, amados hijos, mientras que como señal de afecto y prenda de las mejores gracias, bendecimos al Jefe del Estado, a las autoridades y fieles, al Episcopado, al Clero y a toda la católica España, objeto siempre de especial amor para el corazón del Vicario de Cristo.»

(Del «Boletín Oficial Eclesiástico» del Arzobispado de Toledo).

CIRCULAR

REPRODUCIENDO OTRA DEL EXCMO. Y RDMO. SR. OBISPO DE MALAGA

«Llamando la atención de los fieles sobre una película cinematográfica

Sabemos que está «rodándose» por los cines de Málaga—como se ha hecho en los de Madrid y de otras poblaciones de España—una película titulada «SIGUIENDO MI CAMINO», la cual viene precedida de grande fama, de resonantes éxitos

y hasta de recomendaciones y ditirambos por parte de la prensa católica, que en sus crónicas y críticas ha llegado a calificarla de «una de las más bellas, más sencillas y más conmovedoras realizaciones cinematográficas».

Artística y técnicamente, no tenemos por qué regatearle el mérito, ni esto a nosotros para nada nos incumbe. Moral y religiosamente—que es lo que a Nós toca juzgar, independientemente de otras apreciaciones discrepantes—tampoco la vamos a condenar por inmoral o impía; y comparada con la inmundicia que hoy circula por esas pantallas... del diablo, no es maravilla que muchos la tengan por limpia e inofensiva.

Sin embargo, después de haberla visto hace algún tiempo por Nuestros propios ojos en una sesión privada y de prueba, hemos de confesar que personalmente Nos causó una impresión detestable y de profundo desagrado, que no pudimos disimular ante las personas que Nos acompañaban.

La figura de los dos sacerdotes protagonistas—el anciano párroco y el joven coadjutor neoyorquinos—queda muy mal parada. En uno y otro, y principalmente en el joven, brilla por su casi total ausencia la espiritualidad, el elemento sobrenatural, el espíritu genuinamente eclesiástico; y por el contrario aparecen de relieve sus numerosos defectos, como la ambición y codicia, la frivolidad, la intemperancia, cierta desenvoltura e indiscreción en el trato con personas de otro sexo, la falta de piedad y de respeto a la autoridad, etc. En una palabra, tal como se desarrolla y representa la acción, sólo en lo que atañe a los sacerdotes y prescindiendo de alguna escena moralmente escabrosa entre otros personajes, es un verdadero desprestigio y desdoro del Clero católico, que no es ni debe ser, como ahí se pinta, ni en América ni en ninguna parte, y mucho menos en España, donde afortunadamente vive con más moderación y recogimiento y austeridad—al menos exteriormente—que en otros países.

Dícese que en América y Portugal se ha divulgado también dicha película con el título de «El buen pastor». Pues lucidos estábamos, si ese fuera el tipo y modelo del pastor bueno! Ha-

bría que borrar entonces del Evangelio santo la dulce, atrayente y encantadora figura del Buen Pastor ¡*Quantum mutatus ab illo!* No reprobamos ni reprobamos nadie los modernos métodos de apostolado; pero sí las modernas inconveniencias, las costumbres y escenas desedificantes.

Damos, pues, la voz de alerta, para prevenir y poner en guardia a los incautos; y si no condenamos ni prohibimos la película como abiertamente inmoral o antirreligiosa, no dudamos en calificarla de inadecuada, tendenciosa, desedificante, y depresiva para el Clero y consiguientemente para la Iglesia, para la Religión.

Con lo cual entendemos que ya sabrán a qué atenerse Nuestros amadísimos diocesanos, si es que se precian de ser buenos católicos e hijos amantes de la Madre Iglesia.

Málaga, 5 Noviembre, 1945. † EL OBISPO DE MALAGA».

Verbalmente teníamos hechas las oportunas prevenciones para que los cines que aquí se sujetan a la censura religiosa, se abstengan de exhibir la película a que se refiere el docto y celoso Prelado malacitano; hoy las confirmamos, haciendo Nuestra su preinserta Circular. Y, desde luego, se echa de ver cuán contrario sería al buen sentido intentar servirse de éste, u otros elementos informados del mismo espíritu, en ocasión de la campaña por las vocaciones eclesiásticas, que aquí tanto necesitamos.

Ciudadela, 15 de Diciembre de 1945.

† EL OBISPO DE MENORCA.

VICARIA GENERAL

PREVENCIONES PARA EL AÑO 1946

1.^a Durante el próximo mes de Enero todos los Sres. Ecónomos deberán presentar a la aprobación los libros de Misas (can. 843), de Administraciones pías (can. 1549) y los de Culto y Fábrica (can. 1525).

2.^a En el mismo plazo deberán presentar para el Archivo Diocesano los duplicados de las partidas sacramentales del año 1945, debiendo ir firmado y sellado cada grupo, caso de no ir autenticada cada partida (can. 472).

3.^a También presentarán a esta Curia los libros de Bautismos y Matrimonios, para dar cumplimiento a la revisión que preceptúa la Instrucción de la Sda. Cong. de Disc. Sacr. de Junio 1941.

4.^a Adviértase, al incoar los expedientes matrimoniales, que no puede fijarse la fecha del casamiento hasta haber obtenida la Licencia, debiéndose observar más estrictamente tal regla cuando se han exhortado amonestaciones en otras diócesis.

5.^a No se enviará a la Curia el oficio llamado de Cumplimiento, hasta haberse efectuado las anotaciones marginales correspondientes. Si después de dos meses de cursado un aviso de anotación marginal, no se hubiese recibido cumplimentado, hay que repetirlo anotando al principio que es el segundo aviso. Los datos para tales avisos se tomarán de la partida de bautismo antes de enviar el expediente a la Curia.

6.^a Cuando, corresponda a la madre dar el Consentimiento o Consejo, no importa exigir la partida de defunción del padre, bastando la declaración de su estado de viudez, siempre que el párroco no tenga motivos para sospechar lo contrario (Muniz, T. II p. 500 nota).

7.^a Se recuerda que hay la obligación de hacer presentar la Cédula matrimonial al extender la partida bautismal de los hijos de los casados desde el año 1943.

8.^a Se insiste en la conveniencia de no descuidar el poner sellos de la Mutual no solamente en los expedientes matrimoniales, sino también en todas las instancias, certificaciones, recibos de funerales, en los duplicados o minutarios de Bautismos, Cédula matrimonial, etc.; todo ello independientemente del timbre que corresponda según la Ley.

9.^a Por disposición del-Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo desde principio del año quedan establecidos los derechos parroquia-

les de fuga, cuando el matrimonio no se celebra en la parroquia que corresponde, en la cuantía y forma que lo está en la Metropolitana de Valencia.

10.^a Aunque la facultad de binar se conceda, en esta diócesis, a condición de que la limosna se entregue para el Seminario, S. Exca. Rdma. se ha dignado autorizar que se pueda aplicar la segunda misa para cumplir con los sufragios de la Hermandad y de los de la Mutual del Clero.

Ciudadela, 15 de Diciembre de 1945.

MATEO BOSCH, *Vicario General*

CRONICA DIOCESANA

MES DE FEBRERO

Día 2. —Fiesta Titular de la Catedral. El Sr. Obispo oficia en la bendición y procesión de las Candelas, y asiste a la Misa solemne.

Día 4. —En Mercadal se verifica la bendición e inauguración de la Caja de Pensiones. La efectua el Rdma. Prelado quien dirige unas breves palabras de exhortación a la concurrencia.

Día 8. —VI aniversario de la Liberación de la Isla. Se solemniza con actos religiosos en toda la Diócesis, como también el día siguiente.

En la Catedral hay Misa rezada. Asiste el Rdma. Prelado, que entona el solemne Te-Deum cantado por el Clero y pueblo. Cantóse por la Capilla Davidica y el pueblo el salmo de liberación «Nisi quia Dominus erat in nobis».

Día 11. —Tiene lugar en Ciudadela la primera Jornada de Oración y Estudio que para los dirigentes organiza el Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica. Son recibidos por el Prelado, que les dirige oportunas palabras de norma y aliento. Se reúnen mañana y tarde en el Seminario, en cuya capilla se celebra el acto eucarístico que cierra la Jornada.

Día 12. —Fiesta de Sta. Eulalia, Patrona de Alayor. El Rdma. Prelado asiste de Pontifical a la Misa Mayor. Por la tarde visita la antigua iglesia de S. Lorenzo de Binixeues.

Día 15. —En Mahón el Sr. Obispo da una conferencia sobre San Pablo a los dirigentes de Acción Católica, que inauguran sus retiros mensuales.

Día 19. —Se da comienzo en la Parroquia de Ferrerías a los Ejercicios Espirituales dirigidos por el Rdo. P. Fr. Miguel Salom, T. O. R., que terminan el domingo día 25. Simultáneamente tienen sus Ejercicios especiales las Jóvenes de Acción Católica.

MES DE MARZO

Día 11. —Según lo prescrito por el Rmo. Prelado, se celebra en toda la Diócesis el «DÍA DEL SEMINARIO». La predicación sagrada versa acerca del problema de las vocaciones, y se destinan al Seminario las limosnas recolectadas este día. En Ciudadela tiene lugar un triduo preparatorio en la Catedral, con pláticas apropiadas. Se inaugura la exposición del Seminario, en que aparecen los objetos de mayor interés científico y arqueológico, con interesantes gráficos relativos a la historia y problemas de dicho centro docente. El Rmo. Prelado asiste a la solemne conclusión del triduo.

—El mismo día 11 se inaugura en el Colegio de San José, de Mahón, una Escuela Dominical a cargo de la dirección de dicho Colegio y con la cooperación de las Mujeres de Acción Católica.

—El Rdo. Sr. Lic. D. José Font y Arbós, Pbro., venido a esta Diócesis para cooperar a la predicación cuaresmal, desarrolla además intensa labor en la campaña de la recristianización de la familia. El día 19 tiene una conferencia en Ciudadela, a la que asiste el Prelado quién pronuncia una alocución; en Mahón da conferencias a las mujeres los días 13, 15 y 17, y a los hombres los días 20, 21 y 22; en San Luis los días 25 y 26, etc.

Día 18. —Se conmemora en todas las Parroquias de la Diócesis el «DÍA DEL PAPA», acerca de cuya dignidad y prerrogativas versan la predicación sagrada, los círculos de estudio y la catequesis. Hay Comuniones generales, actos eucarísticos y Te Deum con asistencia de las Autoridades. No faltan especiales actos de homenaje organizados por las diversas

ramas de la Acción Católica. En la Catedral el Sr. Obispo entona el Te Deum y pronuncia una alocución; por la tarde preside una velada en el local de la Junta Diocesana y dirige de nuevo su palabra a los numerosos miembros de las cuatro ramas allí congregados.

Día 25. —Dominica de Ramos. En la Catedral se inaugura la nueva Sede marmórea, con la piedra romana expresamente bendecida por S. S. Pío XII para la Cátedra episcopal menorquina.—El Rđmo. Prelado oficia en la bendición y procesión de las palmas, y asiste de medio pontifical a la Misa solemne.—Por la tarde tiene lugar en todas las ciudades y villas de Menorca la prescrita procesión de rogativas por el Papa y la paz, con pasos, Cofradías, práctica del Via Crucis y actos eucarísticos. En Ciudadela preside la procesión el Sr. Obispo; sale aquélla de la parroquia de San Francisco y termina con un acto eucarístico en la Catedral.

Día 26. —Un piadoso legado ha hecho posible la adquisición de tres campanas para la Parroquia de Alayor: la mayor, Santa Eulalia, de 675 kg., la segunda, Virgen de Monte-Toro, de 442, y la menor, Sau Pedro, de 193. Las bendice el Rđmo. Prelado, asistido del M. Iltre. Sr. Vicario General, rodeado del Clero y numerosísimos fieles. Fueron padrinos D.^a Asunción Pons Riudavets y D. Juan de Salort Albertí, Alcalde; D.^a Isabel de Salort Albertí, Presidenta de las Señoras de A. C., y D. Martín Timoner Salom, Presidente de la Junta Parroquial; D.^a María Villalonga Orfila y D. José Cardona Pons, Presidentes de las Juventudes de A. C..

—Los cultos de la Semana Santa se han celebrado con esplendor en las diversas Parroquias de la Diócesis, siendo de notar la numerosísima y devota concurrencia a las procesiones del Santo Entierro.—En la Catedral el Rđmo. Prelado ofició de pontifical el Jueves y Viernes Santo, días 29 y 30.

MES DE ABRIL

Día 1. —Pascua de Resurrección.—El Excmo. Sr. Obispo celebra pontificalmente en la Catedral e imparte la Bendición Apostólica.

—En la Semana pascual tienen lugar en las diversas Parroquias las acostumbradas procesiones eucarísticas para el cumplimiento pascual de enfermos e impedidos. El domingo día 8 se celebran las primeras comuniones de niños y niñas, con renovación solemne de las promesas del bautismo y en algunas Parroquias especiales procesiones.

Día 3. —En Alayor el M. Ilre. Sr. Vicario General bendice el nuevo retablo e imágenes de la capilla de las Rdas. Hermanas Franciscanas. Se celebra Misa solemne con sermón, y al anochecer hora santa en la iglesia parroquial.

Día 15. —En San Luis tiene lugar la constitución oficial de la rama de Mujeres de Acción Católica, que cuenta desde un principio con 30 asociadas. Los centros parroquiales del Apostolado de la Oración y de Asociación de Hijas de María se adhieren oficialmente a la Acción Católica.

MES DE MAYO.

Día 3. —El Sr. Obispo hace la bendición solemne de la denominada «Creu de s'aigo beneita», erigida en el límite de los términos municipales de Mahón, Villa-Carlos y San Luis; ofrece la particularidad de presentar una pila de agua bendita, de donde le viene el nombre, y había sido profanada y destruída por los rojos. Asisten las primeras Autoridades insulares y numerosos fieles, a los que dirige el Prelado apropiada alocución de circunstancias.

Día 6. —En Monte-Toro el Rdm. Prelado efectúa la bendición del campo menorquín.

Día 10. —Festividad de la Ascensión, Relacionada con esta fiesta y según costumbre tiene lugar en el Santuario de Monte-Toro la semana eucarística de la Ascensión, con solemnes cultos a cargo de las diversas Parroquias de la isla.

Día 13. —En todas las ciudades y villas de la Diócesis se canta solemne Te Deum en acción de gracias por el advenimiento de la paz en Europa. En la Catedral lo entona el señor Obispo y pronuncia una alocución.

Día 16. —Con motivo de la festividad de San Honorato, patrono del gremio de panaderos, se congregan éstos en la Ca-

tedral para la Misa que reza el M. Ilre. Sr. Ecónomo Arcipreste de Mahón. Asiste el Rmo. Prelado, que pronuncia una alocución, hace la bendición del banderín del gremio y bendice también panes que se reparten a personas necesitadas.

Día 19.—Las cuatro ramas de la Acción Católica de Mahón celebran con todo esplendor la Vigilia de Pentecostés, en la iglesia parroquial de Santa María. Iguales cultos tienen lugar en la Parroquia de Ferrerías por la Acción Católica local.

Día 20.—Pascua de Pentecostés. En Mahón se abre nuevamente al culto la capilla del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Día 21.—El Rmo. Prelado oficia en la conclusión solemne de las Cuarenta Horas de Pentecostés, en la Catedral. Hay procesión interior con asistencia de las Autoridades locales.

Día 27.—En Ciudadela se solemniza la fiesta de María Auxiliadora con solemne y concurrida procesión presidida por el Prelado, quién, de regreso ya en el Santuario, hace público a los fieles su proyecto de reconstrucción del histórico monasterio de Santa Clara, derruido por los rojos, en forma que pueda facilitarse a las Escuelas Salesianas parte del local para recreación de los alumnos.

F. M. Cronista Diocesano

-SUMARIO: Mensaje de S. S. a España, en el centenario del Apostolado de la Oración.—Circular del Prelado de Málaga referente a una película cinematográfica.—Previsiones del Vicariato General para el año próximo.—Crónica Diocesana.